



Proponente:

Domicilio:.....

Dirección de Contrataciones

**FORMULARIO PROPUESTA
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 253/2021**

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 18/02/2021 a Hs. 10:00

Dirección de Contrataciones Directas, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Exptes. N° 6782-SG-2021 - 6780-SG-2021 Notas de Pedidos N° 329/21 - 334/21 - Secretaria de Cultura y Turismo

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1	* Servicio de iluminación para el Monumento 20 de Febrero, dentro del marco de la Batalla de Salta, para el día 19 de Febrero del corriente año, en el horario de 20:00 a 02:00 hs. 30 (treinta) par LED c/u en color rojo, 01 bañador, 01 electrogeno con puesta tierra para energia, 01 personal de carga/descarga y armado, 01 operador tecnico, 04 Beam Beamer para refuerzo lateral y gobos para movimientos, 01 biombo para tapar mesa tecnica, 01 interfaz para manejo de cabezales moviles, 01 tendido movil. DESTINO: Secretaria de Cultura y Turismo Presentar nómina de personal a cargo con seguro de Ley correspondiente, ART o seguro de Accidentes personales SUMA ASEGURADA REQUERIDA: • POR MUERTE ACCIDENTAL: \$800.000,00 • INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$500.000,00 • FARMACIA: \$ 15.000,00		
2	1	* Servicio de iluminación para el Monumento al General Martin Miguel de Güemes, dentro del marco de la Batalla de Salta, para el día 19 de Febrero del corriente año, en el horario de 20:00 a 02:00 hs. 02 bañadores de 2500 W de potencia c/u RGB c/DMX para iluminación arquitectural en color rojo, 24 par LED de 108 W de potencia c/u en color rojo, 02 puentes de estruct. de 2x2m. para iluminación lateral, 01 tendido eléctrico, 04 moviles para refuerzo lateral y gobos para movimientos, 02 personal de carga/descarga y armado; 01 operador tecnico de video uniforme.permanente, 01 biombo para tapar mesa técnica, 01 grupo electrógeno trifásico caja de energía c/ térmicas, disyuntor y puesta a tierra armado bajo normas, 01 interfaz c/notebook p/manejo de cabezales móviles. DESTINO: Secretaria de Cultura y Turismo Presentar nómina de personal a cargo con seguro de Ley correspondiente, ART o seguro de Accidentes personales SUMA ASEGURADA REQUERIDA: • POR MUERTE ACCIDENTAL: \$800.000,00 • INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$500.000,00 • FARMACIA: \$ 15.000,00		
TOTAL				

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 90.000,00 (Pesos Noventa Mil con 00/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

CONDICION DE PAGO: Contado C.F.C.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato Parcial

LUGAR DE ENTREGA: Indicado en detalle.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

5) **Con flete de carga y descarga incluida a cargo del adjudicatario.**

NO SE ADMITIRÁN LAS PRESENTACIONES REALIZADAS POR FAX CON EXCEPCIÓN DE LAS FIRMAS

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO.

PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
 N° de CUIT

.....
 Firma, aclaración y sello del proponente

.....
 N° de TELEFONO

.....
 CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

CONTRATACION DIRECTAS MENORES N° 253/21

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.000,00

REQUISITOS A PRESENTAR:

PRESENTAR NOMINA DE PERSONAL Y SEGURO DE LEY CORRESPONDIENTE, ART O SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES:

ART O SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES:

a) POR MUERTE ACCIDENTAL: \$ 800.000,00

b) INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$ 500.000,00

c) FARMACIA: \$ 15.000,00

PRESENTAR CONSTANCIA DE PAGO O MEDIO DE PAGO.

CON FLETE DE CARGA Y DESCARGA INCLUIDA A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

ATENTO A LA PROXIMIDAD DEL EVENTO, LA NO PRESENTACION DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE DARA LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA.